

CONVOCATORIA PARA PUBLICAR EN LA REVISTA CONSENSUS

La revista institucional **CONSENSUS** será relanzada con un nuevo objetivo, pero siempre con la misión de publicar artículos, en esta nueva era, solamente fruto de la producción intelectual de la comunidad universitaria de la UNIFÉ, tanto de docentes, como de docentes y estudiantes (de pregrado y posgrado) como de los estudiantes, previa selección, al interior de cada escuela o programa de maestría o doctorado. El formato es exclusivamente digital.

Invitamos a los docentes a redactar artículos de sus especialidades y a seleccionar los mejores trabajos de investigación que hayan realizado con sus estudiantes, o aquellos realizados en el marco de sus asignaturas para que sean presentados para su revisión y posible selección para ser publicados en nuestra revista institucional **CONSENSUS** para los números correspondientes al presente año.

MISIÓN:

Consensus es una revista científica, multidisciplinaria, semestral, del Centro de Investigación e Innovación, patrocinada por la Universidad Femenina del Sagrado Corazón, UNIFÉ. Su **MISIÓN** es difundir, a través de la publicación, artículos relevantes para el desarrollo del conocimiento y la cultura, elaborados por docentes, investigadores y estudiantes de distintas disciplinas en las diferentes escuelas profesionales de pregrado y los programas de posgrado.

BASES PARA LA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS EN CONSENSUS

1. Se recibirá artículos originales, no publicados y no enviados para su publicación a ningún otro medio de comunicación.
2. Los temas de investigación son de libre elección del investigador.
3. Los artículos pueden ser: científicos, técnicos, de opinión y comentarios. Los primeros, son resultados de investigaciones ya realizadas. Los segundos, presentan información que puede ser resultado de investigaciones preliminares o de un hecho relevante y bien documentado con datos científicamente válidos. Los terceros, de opinión y comentarios, se basan en información de temas vigentes selectos de la realidad nacional.

4. El formato de los Artículos Científicos y Técnicos es el mismo, aunque este puede variar, según la disciplina en la que se inscribe la investigación. El texto debe ordenarse en las siguientes secciones:

Página del título y autor; resumen, abstract en inglés, palabras clave y keywords en inglés; introducción; material y método; resultados; discusión; conclusiones; agradecimientos y referencias bibliográficas.

Las páginas deben estar numeradas; como máximo 20; incluyendo tablas e ilustraciones escritas en letra arial tamaño 11, y calibri o times new roman tamaño 12; a espacio sencillo y en formato Microsoft Word 2012 (o posterior), enviadas al editor a través del OJS; e impreso en hojas A-4 en una sola cara. La extensión de los artículos es de 10 a 30 páginas y puede incluir tablas, diagramas, gráficos, fotos y vídeos (cuyos archivos deberán incluirse aparte) indicando, en el texto dónde irían, si se trata de figuras comparativas, con el pie de figura. Si se tratase de vídeos, se colocarán como hipervínculos.

El, o los autores deberán enviar su curriculum vitae en un párrafo de diez líneas, incluyendo correo electrónico, teléfono y dirección postal.

5. Para la aceptación y publicación final cada artículo, debe ser revisado por pares (árbitros) y por el Comité Editorial de la Revista **CONSENSUS** - UNIFÉ.
6. Los autores ceden y transfieren en forma exclusiva, **a través de una carta dirigida al editor¹ – CONSENSUS** (jdorella@unife.edu.pe), el derecho de publicar, distribuir y divulgar su obra a través de la Revista Institucional **CONSENSUS**, tanto en el territorio nacional como fuera del país.
7. La responsabilidad del contenido, autoría y originalidad del artículo es exclusivamente de su(s) autor(es).
8. La redacción del texto debe realizarse en lenguaje claro y preciso, teniendo en cuenta al lector no especialista.
9. Los autores deben considerar las siguientes pautas formales:
 - Los nombres científicos y términos en otro idioma no castellano, deben estar en cursiva y para resaltar algún término, frase u oración debe escribirlas en negritas.
 - Citas textuales dentro de un párrafo deben escribirse entre comillas y en cursiva, indicando al final la referencia bibliográfica. Ejemplo: *“El tributo colonial y monetario, elevado continuamente, constituyó entonces un pero mucho mayor que la antigua entrega de energía humana”* (Pease, 1989, p. 186). Citas textuales largas (más de 40 palabras) se consignan aparte, con sangría, en cursiva, indicando la referencia entre paréntesis

¹ El formato de la carta puede solicitarse al editor.

- Toda referencia textual (autor y año de publicación) se coloca entre paréntesis. Ejemplo (Cotler, 1975).
- Si la mención de un autor es explícita se escribirá entre paréntesis el año de la publicación de la obra en referencia. Ejemplo Brack (2001); o también: En Ecología del Perú (2001), Brack describe...
- O bien puede ser, en caso de varios autores, (Nelson et al., 1981).
- Las notas: se ubica al pie de la página, del texto colocando el superíndice sobre la palabra referencial (usando la ruta de Word: Referencias, Insertar nota al pie, ejemplo:

En la UNIFÉ, la Asamblea Universitaria es el ente rector de la Universidad y analiza, evalúa y aprueba los Planes de Funcionamiento². (Al hacer clic en dígito en superíndice, redirige a la nota y, al clicar en el dígito de la nota, regresa al texto).

- Las REFERENCIAS deben tener correspondencia con las citas en el texto, salvo las fuentes por comunicación personal, debe estar organizada en orden alfabético y sin numeración. Ejemplo:

♣ Blondet, C. y Carmen, M. (1994) *La situación de la mujer en el Perú: 1980 – 1994*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

♣ McAdam, D. (1999) Orígenes terminológicos, problemas actuales y futuras líneas de investigación, en McAdam, D.; McCarthy, J., y Zald, M. (editores) *Movimientos Sociales: perspectivas comparadas*. Madrid: Istmo.

♣ Rowe, J. (1985) Probanza de los Incas nietos de los conquistadores, en *Histórica* Vol. IX, No 2. Lima: PUC. 193 – 220.

♣ Tarrow, S. (1997) *El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza Universitaria.

- En caso de una referencia Online se debe presentar según el modelo:

♣ Juan Carlos Tedesco, (enero - abril 2004) ¿Por qué son tan difíciles los pactos educativos? en *La Revista Iberoamericana de Educación* Nº 34 (on line) ISSN: 1681-5653. España: Organización de Estados Iberoamericanos. Disponible en Internet <http://www.campus-oei.org/revista/rie34a01.htm>. Consultado el 20 de abril de 2004.

- Las abreviaturas (símbolos, antónimos y siglas) deberán ser definidas la primera vez que sean usadas, excepto en el resumen, salvo si se repiten más de una vez, a partir de la segunda se usará las abreviaciones.

² Inmediatamente nos dirige a la nota al pie de página.

11. Los artículos serán recibidos en: jdorella@unife.edu.pe – UNIFÉ. Por el momento no se usará la dirección del campus: Av. Los Frutales 954, Urbanización Santa Magdalena Sofía – La Molina. La Molina, abril, 2022.

REVISION POR PARES

Existe un Comité Editorial que, ante todo verá que el tema, por especializado que sea, esté en lenguaje comprensible para el medio académico y verá la parte correspondiente a la ética de la investigación, acorde con el Código de Ética de Investigación (lineamientos generales) de abril de 2016. Se trabaja por revisores especialistas reconocidos en la materia del artículo, de preferencia externos a la UNIFÉ, a doble ciego. Son dos revisores por artículo, los mismo que pueden hacer observaciones de forma, o de fondo sobre el artículo, con la recomendación de si es publicable, si levantara las observaciones o las explica. Estas observaciones se envían al autor, quien optará por levantar y/o explicar las partes objeto de las observaciones (sean formales o de fondo) o retirar el artículo. Si lo devuelve, con las observaciones levantadas, pasa, nuevamente a los evaluadores quienes deciden si el artículo es apto para publicar o no. Si hubiere empate, se recurrirá a un tercer evaluador quien dirimirá.

El autor, o autores, deberán presentar, **además del artículo**:

- a. Nombre completo del, o los, articulistas.
- b. Filiación: Facultad, escuela profesional, departamento (si fuese el caso) y asignatura (si fuese el caso) a los que se adscriben.
- c. Correo(s) electrónico(s) **institucionales** (extensión @unife.edu.pe o @unife.pe)
- d. Código **ORCID**, en el caso de docentes, sobre todo.
- e. Breve currículum vitae del (o de los) articulistas, no más de 10 líneas
- f. Declaración jurada de autoría del artículo (o, si hubiese más de un autor del trabajo original, carta de desistimiento de los otros autores).
- g. **Carta de cesión de derechos para publicar, distribuir y divulgar el artículo**, dirigida al editor, a través de la Revista Institucional **CONSENSUS**, tanto en el territorio nacional como fuera del país.
- h. Permisos o autorizaciones para divulgar gráficos (fotos, diagramas, tablas, etc.) no propios.
- i. Autorización para divulgar fotos de personas que aparezcan en ellas.
- j. Autorización de personas entrevistadas o encuestadas cuyos nombres aparezcan en el artículo.